

Santo Domingo, 07 de octubre de 2020

Señores

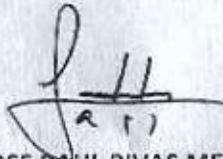
OLEAGINOSAS DEL CASTILLO OLEOCASTILLO S.A

Ciudad

De nuestras consideraciones:

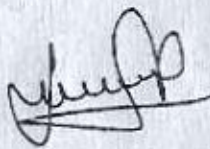
Los abajo firmantes señores JOSE RAUL RIVAS MERA, con cedula de identidad número 172327825-3, por sus propios derechos; e, IVAN MARCELO GARCIA BARAHONA, con cedula de identidad número 171012045-0, en calidad de mandatario de MARIA JOSE RIVAS GARCIA, con cedula de identidad número 171405400-2: por medio de la presente, autorizamos y delegamos a la Señora DOLORES YANET MERA ZAMBRANO, con cedula número 1707668040-, quien firma con nosotros, para que a nuestro nombre, inscriba, registre y realice los tramites correspondientes sobre las acciones y derechos que nos corresponde de la herencia de nuestro señor padre Señor JOSE RAUL RIVAS FERNANDEZ.

Para el efecto se presentan los correspondientes documentos habilitantes.



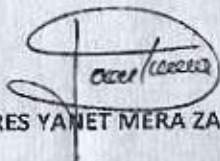
JOSE RAUL RIVAS MERA

C.I. 172327825-3



IVAN MARCELO GARCIA BARAHONA

C.I. 171012045-0



DOLORES YANET MERA ZAMBRANO

C.I. 170766804-0

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MERA ZAMBRANO DOLORES YANET
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
ROCAFUERTE
ROCAFUERTE
FECHA DE NACIMIENTO **1956-08-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **VIUDO**
JOSE RAUL
RIVAS FERNANDEZ

Nº **170766804-0**







INSTRUCCIÓN **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
BACHILLERATO **EMPLEADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERA SERVIO TULIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO ORMAZA HADA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2018-06-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-06-25

V4444V4264

000766410





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0012 F **0012 - 337** **1707668040**
0012 F **CERTIFICADO IN** **CÉDULA IN**

MERA ZAMBRANO DOLORES YANET
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: STO DGO TSACHILAS
CANTÓN: SANTO DOMINGO
CIRCONSCRIPCIÓN: 2
PARRÓQUIA: ABRAHAM CALAZACON
ZONA: 1






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CÉDULA: SR. **172327825-3**



CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
RIVAS MERA
JOSE RAUL
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO **1994-07-04**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
STEFANNY DANIELA
VERA LOMBIDA




INM 17 02 780 02

FORMACIÓN
BACHILLERATO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIVAS FERNANDEZ JOSE RAUL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERA ZAMBRANO COLORES YANET
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
SANTO DOMINGO
2017-07-19
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-19

PROFESIÓN / ACTIVACIÓN
BACHILL. EN CIENCIAS

V666M266

00381811





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019


0037 M
 SANTA No.

0037 - 122
 CERTIFICADO No.

1723278253
 CÉDULA No.

RIVAS MERA JOSE RAUL
 APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: STO DGO TSACHILAS
CANTÓN: SANTO DOMINGO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARRROQUIA: CHIGUILPE
ZONA: 1



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº **171012045-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA BARAHONA
IVAN MARCELO

LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS CLDS

FECHA DE NACIMIENTO 1968-04-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
JUDITH ESTELA
GUARDERAS C





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCCUPATION** CHOFER PROFESIONAL **E393312222**

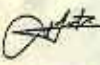
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA EFRAIN SALOMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARAHONA GARCIA JOSEFINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2011-11-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-12



 **DIRECTOR GENERAL**

 **REGISTRAR**



 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN** 
24 - MARZO - 2019

0017 M **0017 - 186** **1710120450**
JUNTA N.º CERTIFICADO N.º CÉDULA N.º

GARCIA BARAHONA IVAN MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: STO DGO TSACHILAS
CANTÓN: SANTO DOMINGO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: CHIGUILPE
ZONA: 1





Factura: 002-002-000069685



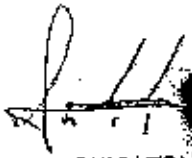
20192301004D02959

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20192301004D02959

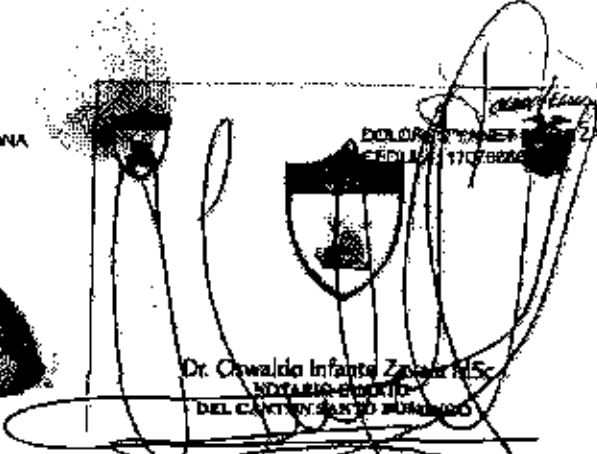


Ante mí, **NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA** de la **NOTARÍA CUARTA**, comparecen **IVAN MARCELO GARCIA BARAHONA** portador(a) de CÉDULA 1710120450 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil **CASADO(A)**, domiciliado(a) en **SANTO DOMINGO**, REPRESENTANDO A **MARIA JOSE RIVAS GARCIA** en calidad de **CEDENTE**; **DOLORES YANET MERA ZAMBRANO** portador(a) de CÉDULA 1707668040 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil **VIUDO(A)**, domiciliado(a) en **SANTO DOMINGO**, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de **CESIONARIO(A)**; **JOSE RAUL RIVAS MERA** portador(a) de CÉDULA 1723278253 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil **CASADO(A)**, domiciliado(a) en **SANTO DOMINGO**, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de **CEDENTE**; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede **CESION DE ACCIONES**, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. **SANTO DOMINGO, a 7 DE OCTUBRE DEL 2019, (15:08)**.


IVAN MARCELO GARCIA BARAHONA
CÉDULA: 1710120450


JOSE RAUL RIVAS MERA
CÉDULA: 1723278253


DOLORES YANET MERA ZAMBRANO
CÉDULA: 1707668040


Dr. Oswaldo Infante Zavala
NOTARIO(A) CUARTA
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



CESION DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS SOBRE DERECHOS DE SOCIO

Conste por el presente documento, celebrado en la ciudad de Santo Domingo, hoy 07 de octubre de 2019, en forma libre y voluntaria, los otorgantes de este instrumento convienen en celebrar el presente contrato de **CESION DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS SOBRE DERECHOS DE SOCIO**, contenido en las siguientes cláusulas:



PRIMERA: OTORGANTES. - A la celebración del presente instrumento, comparecen: por una parte, en calidad de cedentes los señores **JOSE RAUL RIVAS MERA**, por sus propios derechos; e **IVAN MARCELO GARCIA BARAHONA**, en calidad de mandatario de **MARÍA JOSÉ RIVAS GARCÍA**, según poder especial que se adjunta, por otra parte, en calidad de cesionaria la señora **DOLORES YANET MERA ZAMBRANO**, por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Santo Domingo; hábiles y capaces para celebrar actos y contratos.

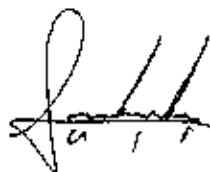
SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El señor **JOSÉ RAÚL RIVAS FERNÁNDEZ**, en vida fue socio activo y accionista de la Compañía Oleaginosas del Castillo S.A., en la cual mantenía 4.216 acciones con un valor nominal de \$1.00 cada una, y un porcentaje dentro del capital del 0.001666%, según consta del certificado otorgado por el señor Pedro Torres, Contador de la Compañía.- Al fallecimiento del señor **JOSÉ RAUL RIVAS FERNANDEZ**, quedaron como sus herederos sus hijos **JOSE RAUL RIVAS MERA** y **MARIA JOSE RIVAS GARCÍA**, y en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales la señora **DOLORES YANET MERA ZAMBRANO**.

TERCERA: CESION DE DERECHOS.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, los señores **JOSE RAUL RIVAS MERA**, por sus propios derechos; e **IVAN MARCELO GARCIA BARAHONA**, en calidad de mandatario de **MARÍA JOSÉ RIVAS GARCÍA**, en forma libre y voluntaria y en calidad de herederos, ceden gratuitamente y a perpetuidad a favor de la señora **DOLORES YANET MERA ZAMBRANO**, todos los derechos y acciones hereditarios que les corresponde como herederos del señor **JOSE RAUL RIVAS FERNANDEZ**, sobre los derechos de socio de la Compañía Oleaginosas del Castillo S.A. Con esta cesión, se le consolida el cien por ciento de derechos hereditarios la señora **DOLORES YANET MERA ZAMBRANO**.

CUARTA: ACEPTACIÓN. - Las partes de mutuo acuerdo aceptan el

presente contrato en todas y cada una de sus cláusulas por venir en seguridad de sus intereses y así haberlo pactado, quienes además en caso de controversia se someterán a los jueces competentes de esta jurisdicción. Para constancia las partes firman en unidad de acto el presente contrato.

QUINTA: COMPETENCIA. - Los contratantes, expresamente declaran que, para el caso de controversias de lo convenido en el presente contrato de Cesión de Derechos, en primer lugar, se someterán a las discusiones amistosas, basados en los principios de equidad, caso contrario se someterán a los Jueces competentes por la vía Verbal Sumaria o Ejecutiva a elección del actor, para lo cual renuncian fuero y domicilio en forma expresa.



JOSE RAUL RIVAS MERA
C.I. 172327825-3
CEDENTE



IVAN MARCELO GARCIA BARAHONA
C.I. 171012045-0
CEDENTE



DOLORES YANET MERA ZAMBRANO
C.I. 170766804-0
CESIONARIA



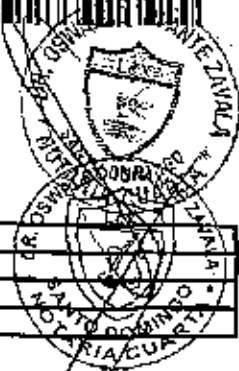
Factura: 002-002-000069575



20192301004001348

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20192301004001348

NOTARIO OTORGANTE:	DR. OSWALDO INFANTE NOTARIO(A) DEL CANTON SANTO DOMINGO
FECHA:	2 DE OCTUBRE DEL 2019, (14:47)
COPIA DEL TESTIMONIO:	QUINTA
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA



OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
MERA ZAMBRANO DOLORES YANET	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707668040
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-05-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DOLORES MERA
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1707668040

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



Factura: 002-002-000053217



20182301004001366

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20182301004001366



NOTARIO OTORGANTE:	DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA, NOTARIO(A) DEL CANTON SANTO DOMINGO
FECHA:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (11:14)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA, QUINTA
ACTO O CONTRATO:	ACTA NOTARIAL DE LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL CAUSANTE RIVAS FERNANDEZ JOSE RAUL EN FAVOR DE SU HIJA: RIVAS GARCIA MARIA JOSE

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
GARCIA BARAHONA MAN MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710120450
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-09-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	IVAN GARCIA
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	0

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
NOTARIA CUARTA DEL CANTON SANTO DOMINGO



Factura: 002-002-000037446



20172301004P03110

PROTOCOLOIZACIÓN 20172301004P03110

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLOIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (12:19)

OTORGA: NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
RIVAS GARCIA MARIA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉBULA	1714054902

Nombre del causante: RIVAS FERNANDEZ JOSE RAUL

Observaciones:

NOTARIO DR. OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA, MSc.
NOTARIO

037567

CONSEJO DE LA
ABOGACIA

20172301004P03110

FACTURA 002-002-000037446

**ACTA NOTARIAL DE LA POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEL CAUSANTE
RIVAS FERNANDEZ JOSE RAUL**

EN FAVOR DE SU HIJA

RIVAS GARCIA MARIA JOSE

CUANTIA INDETERMINADA

DI DOS COPIAS *seca 10-10-2017*

G.M.

En la ciudad de Santo Domingo, capital de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, hoy, **JUEVES, VEINTE Y OCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE**, ante mí, doctor **OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA MSc.**, Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo; y, en atención a la petición formulada por la señora **MARIA JOSE RIVAS GARCIA**, soltera, con cédula de identidad número **171405400-2**, de ocupación empleado público, con número de teléfono **0997797482**, correo electrónico **maria_rivas@hotmail.co.uk**, por sus propios derechos, en calidad de hija del causante señor **JOSE RAUL RIVAS FERNANDEZ**, solicitándome que proceda a receptarla su declaración juramentada tendiente a obtener la posesión efectiva pro indiviso de todos los bienes del causante **JOSE RAUL RIVAS FERNANDEZ**, en favor de la peticionaria.- Para lo cual me presenta los siguientes instrumentos públicos: a).- La partida de defunción del causante **JOSE RAUL RIVAS FERNANDEZ**. b).- La partida

de nacimiento de la hija del causante: **MARIA JOSE RIVAS GARCIA**. - Al efecto, en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido y de conformidad con la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, procedo a receptar la declaración de la señora **MARIA JOSE RIVAS GARCIA, soltera**, por sus propios derechos, mayor de edad, domiciliada en el país de Inglaterra, ciudad de Londres y de paso por esta ciudad de Santo Domingo; a quien de conocer doy fe e instruida por mí sobre la responsabilidad que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud y advertida de las penas de perjurio y de la gravedad del juramento, en forma juramentada, declara: a).- Que el señor **JOSE RAUL RIVAS FERNANDEZ**, falleció en la parroquia Zaracay, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, el nueve de julio del año dos mil diecisiete; b).- Que la heredera del causante es: **MARIA JOSE RIVAS GARCIA**; c).- Que por lo tanto es ella heredera como hija del causante. - Lo afirmado se ratifica con las partidas de defunción y nacimiento incorporados a esta acta, por lo que, cumplidos con los requisitos previstos en la referida norma legal antes citada, queda concedida la **POSESION EFECTIVA PROINDIVISO** de todos los bienes del causante **JOSE RAUL RIVAS FERNANDEZ**, a favor de su hija la señorita **MARIA JOSE RIVAS GARCIA**; dejando a salvo el derecho que tengan o puedan tener otros terceros que eventualmente pudieran reclamar. - El original de esta diligencia se incorpora al protocolo de esta Notaría, extendiendo **dos copias certificadas** de la misma, a fin de que se proceda a su inscripción en los Registros correspondientes. - Para la celebración y otorgamiento de la presente acta notarial se

SEÑOR NOTARIO

MARIA JOSE RIVAS GARCIA, ecuatoriana, portadora de cédula de ciudadanía No. 171405002, de 28 años de edad, soltera, domiciliada en el país de Inglaterra, ciudad de Londres, y de paso por esta ciudad de Santo Domingo, ante usted respetuosamente comparecemos decimos. -

Que de la Partida de Defunción que acompaño, vendrá a su conocimiento, señor Notario, que mi padre JOSE RAUL RIVAS FERNANDEZ, falleció el 09 de Julio del 2017, esta ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, sin otorgar testamento. -

Al fallecimiento de mi padre, quede como heredera de los bienes dejados por el causante JOSE RAUL RIVAS FERNANDEZ, DEJADNDO A SALVO EL DERECHO A TERCEROS.

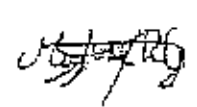
Entre los bienes dejados por el causante, constan: un predio rústico signado con el número 295, ubicado en la Parroquia Malimpia, Quinindé - Esmeraldas, de una extensión aproximada de 31 hectáreas 20 áreas, predio denominado "Perla Esmeraldeña", linderado por el Norte, con terrenos de Joaquín Anón, Por el Sur, con terrenos de Casildo Bermúdez, Por el Este, Coop. Bella Vista; y Por el Oeste, con terrenos perteneciente a ENDESA, el mismo que fue adquirido mediante adjudicación del IERAC. - Lote de terreno baldío signado con el No. 186, de 43,30 hectáreas de cavidad, ubicado en la Parroquia Malimpia, cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, limitado por el NORTE, con el lote 185, en 1.620m RN 89° 30'E, SUR, con el lote 189, en 290 m RS 89° 30'W, y con el lote 187, en 900m. RS 89° 30'W; ESTE, con posesionarios en 290m RS 25° 00E, OESTE, con el lote 155, en 270m RN 00 15'E.- Un lote signado con el número 549, ubicado en la Manzana 30, Sector 6, con una superficie de 294 metros cuadrados, del Barrio Bellavista, de este cantón de Santo Domingo, adquirido por Adjudicación de la Cooperativa de Vivienda Modelo Santo Domingo, mediante escritura pública celebrada el 18 de mayo del 2000.- Un vehículo Marca HINO, Tipo OMNIBUS, Color ROJO Y BLANCO, Placas JAA1758, Motor J08EUD26508, Chasis JHDAK8JRSQXX14256, cooperado a la compañía de transporte "Gilberto Zambrano", con el disco No. 26.-

037568

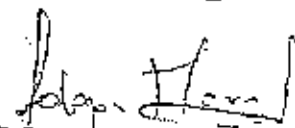


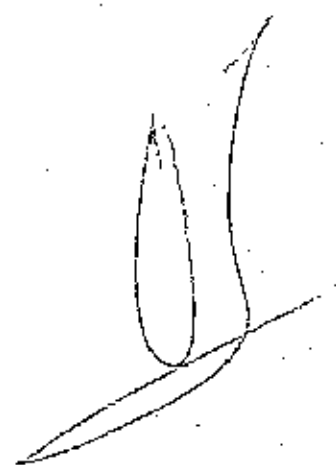
Por los antecedentes expuestos comparezco ante usted, y amparada en el Art. 18 numeral 12 Reformatoria a la Ley Notarial, como hija sobreviviente, para que se me conceda la Posesión Efectiva Pro Indiviso de los bienes dejados por mi padre JOSE RAUL RIVAS FERNANDEZ, a favor de la compareciente. -

Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.



MARIA JOSE RIVAS GARCIA
C.I. 171405400-2


EDGAR MORA S.
ABOGADO
Mat. 23-2013-32 F.A.



USD. 6.00

República del Ecuador
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Identificación y Catalogación

037569

REPUBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Justicia y Equidad
INEC

INSCRIPCION DE DEFUNCION

REGISTRO ORIGINAL

Numero de Registro: 0-085-000690-11

EN GUAYAMA, provincia de SANTIAGO, cantón SANTIAGO DOMINGO, parroquia SANTIAGO DE LOS RIOS, el día 30 DE NOVIEMBRE DE 2017, a las 12:00 horas, se celebró una asamblea de los propietarios de la finca, con el fin de aprobar el plan de ordenamiento;

[illegible]

PADRE EL/CA FALLECIDO/A LINDA MANOEL

MAJOR DISCREPANCIES/ANOMALIES:

SOLICITA INSCRIPCION MARIA ROBERTA MARQUEZ IVAS, DALL (pasaporte No. 171605783) de nacionalidad ECUATORIANA.

DISCUSSION

[illegible]

Quinto aniversario del fallecimiento de don Juan Manuel Rodríguez Cordero

GRECIA MONTE & AGUAVIL
CALAZACON

DIANA ELIZABETH MARAUD RIVAS

SANTO DOMINGO: 9 DE JUNIO DE 1967

ငွေထွက်အများ

0044025782

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2017
Emissor: ACMEIDA CABEZAS VERÓNICA PATRICIA

Nº de certificado: 172-037-58017

172-037-59013

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación
Documento firmado electrónicamente

Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

0001412312

Escaneado con CamScanner

13 JUL 2017

No 0248
2017 90 11 11
Don ☒ Lupa ☐ Mapa ☐

CERTIFICADO

Que es del caso que se refiere al asunto
en el 9 de la Ley del Sistema Nacional de
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Hogares del Ministerio
de Desarrollo Urbano y Construcción.

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☐

DIRECCION PROVINCIAL ☐

DEFENSORA NACIONAL ☐

DEFENSORA DE AREA ☐



DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE
SISTEMAS DE INFORMACION Y REGISTRO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

República del Ecuador
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 6.00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

037578



INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO

Yo, Dr. Oswaldo Infante Zavala, Notario Público, en virtud de mi cargo, he inscrito el nacimiento de ALMEIDA CABEZAS VERÓNICA PATRICIA, hija de ALMEIDA CABEZAS VERÓNICA PATRICIA y ALMEIDA CABEZAS VERÓNICA PATRICIA, nacida el día 13 de JULIO de 2017, en la ciudad de SANTO DOMINGO, provincia de CAJAMA, cantón de SANTO DOMINGO, parroquia de SANTO DOMINGO, a las 15 horas, en el Hospital ALMEIDA CABEZAS VERÓNICA PATRICIA, con Cédula de Identidad 175-037-57854, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 del Código de Registro Civil, Identificación y Cedulación.

Yo, Dr. Oswaldo Infante Zavala, Notario Público, en virtud de mi cargo, he inscrito el nacimiento de ALMEIDA CABEZAS VERÓNICA PATRICIA, hija de ALMEIDA CABEZAS VERÓNICA PATRICIA y ALMEIDA CABEZAS VERÓNICA PATRICIA, nacida el día 13 de JULIO de 2017, en la ciudad de SANTO DOMINGO, provincia de CAJAMA, cantón de SANTO DOMINGO, parroquia de SANTO DOMINGO, a las 15 horas, en el Hospital ALMEIDA CABEZAS VERÓNICA PATRICIA, con Cédula de Identidad 175-037-57854, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 del Código de Registro Civil, Identificación y Cedulación.

Yo, Dr. Oswaldo Infante Zavala, Notario Público, en virtud de mi cargo, he inscrito el nacimiento de ALMEIDA CABEZAS VERÓNICA PATRICIA, hija de ALMEIDA CABEZAS VERÓNICA PATRICIA y ALMEIDA CABEZAS VERÓNICA PATRICIA, nacida el día 13 de JULIO de 2017, en la ciudad de SANTO DOMINGO, provincia de CAJAMA, cantón de SANTO DOMINGO, parroquia de SANTO DOMINGO, a las 15 horas, en el Hospital ALMEIDA CABEZAS VERÓNICA PATRICIA, con Cédula de Identidad 175-037-57854, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 del Código de Registro Civil, Identificación y Cedulación.

Yo, Dr. Oswaldo Infante Zavala, Notario Público, en virtud de mi cargo, he inscrito el nacimiento de ALMEIDA CABEZAS VERÓNICA PATRICIA, hija de ALMEIDA CABEZAS VERÓNICA PATRICIA y ALMEIDA CABEZAS VERÓNICA PATRICIA, nacida el día 13 de JULIO de 2017, en la ciudad de SANTO DOMINGO, provincia de CAJAMA, cantón de SANTO DOMINGO, parroquia de SANTO DOMINGO, a las 15 horas, en el Hospital ALMEIDA CABEZAS VERÓNICA PATRICIA, con Cédula de Identidad 175-037-57854, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 del Código de Registro Civil, Identificación y Cedulación.

Yo, Dr. Oswaldo Infante Zavala, Notario Público, en virtud de mi cargo, he inscrito el nacimiento de ALMEIDA CABEZAS VERÓNICA PATRICIA, hija de ALMEIDA CABEZAS VERÓNICA PATRICIA y ALMEIDA CABEZAS VERÓNICA PATRICIA, nacida el día 13 de JULIO de 2017, en la ciudad de SANTO DOMINGO, provincia de CAJAMA, cantón de SANTO DOMINGO, parroquia de SANTO DOMINGO, a las 15 horas, en el Hospital ALMEIDA CABEZAS VERÓNICA PATRICIA, con Cédula de Identidad 175-037-57854, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 del Código de Registro Civil, Identificación y Cedulación.

Yo, Dr. Oswaldo Infante Zavala, Notario Público, en virtud de mi cargo, he inscrito el nacimiento de ALMEIDA CABEZAS VERÓNICA PATRICIA, hija de ALMEIDA CABEZAS VERÓNICA PATRICIA y ALMEIDA CABEZAS VERÓNICA PATRICIA, nacida el día 13 de JULIO de 2017, en la ciudad de SANTO DOMINGO, provincia de CAJAMA, cantón de SANTO DOMINGO, parroquia de SANTO DOMINGO, a las 15 horas, en el Hospital ALMEIDA CABEZAS VERÓNICA PATRICIA, con Cédula de Identidad 175-037-57854, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 del Código de Registro Civil, Identificación y Cedulación.

Nombre completo	ALMEIDA CABEZAS VERÓNICA PATRICIA
Fecha de nacimiento	13 de JULIO de 2017
Lugar de nacimiento	Hospital ALMEIDA CABEZAS VERÓNICA PATRICIA, Santo Domingo, Cajama
Identificación	Cédula de Identidad 175-037-57854
Notario	Dr. Oswaldo Infante Zavala
Observaciones	

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2017
Emisor: ALMEIDA CABEZAS VERÓNICA PATRICIA

Nº de certificado: 175-037-57854



[Signature]
Ing. Jorge Trujillo Fajardo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 2 meses o 3 verificaciones desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones se otorga un nuevo certificado.
Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

0001412311

13 JUL 2017

No. 0848
1970 3-A 143 643
Día ☒ Noche ☐

CERTIFICADO

Que en las mesas que se colocan de acuerdo
a la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos se han registrado con el
Acto de la Ley de Registro Civil Matrimonio
y el Acto de la Ley de Registro Civil

Matrimonio ☒ Separación ☐

INSTRUMENTAL ☐
INSTRUMENTAL ☐
INSTRUMENTAL ☐
INSTRUMENTAL ☐


SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FALSA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1714054002

Nombres del ciudadano: RIVAS GARCIA MARIA JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 29 DE MAYO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RIVAS FERNANDEZ JOSE RAUL

Nombres de la madre: GARCIA BARAHONA RAQUEL AMPARO

Fecha de expedición: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GINA BELEN MOLINA LOOR - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

N° de certificado: 177-057-73942



177-057-73942

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Particular a persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en portal.votados.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGICAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a online@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1714054002

Nombre: RIVAS GARCÍA MARÍA JOSE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad se consultará de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: GINA BELEN MOLINA LOOR - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT4 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

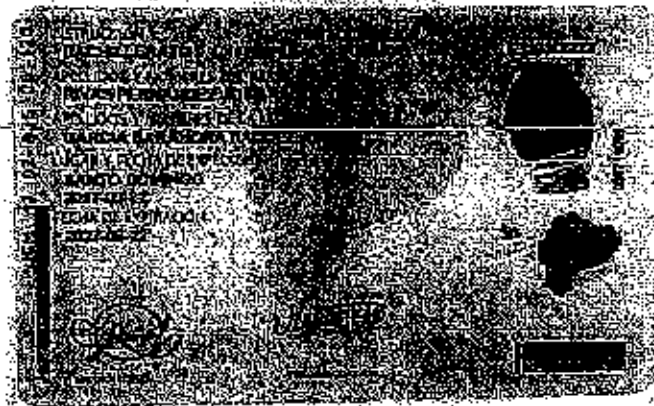
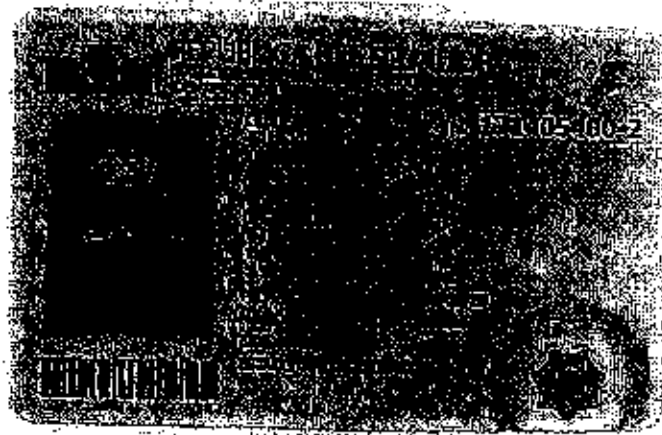


N° de certificado: 176-057-73947



176-057-73947





UNIVERSIDAD DEL CAJON
ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRIA EN EDUCACION
CIENCIAS DE LA EDUCACION
1740580-0104-0278
RIVAS GARCIA MARIA JOSE
EUROPA ASIA Y OCEANIA
EN LONDRES LONDRES
USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE STO LOPEZ DE
547877 26/09/2017 94511
5478767

Don lo que la fotocopia, con anterioridad
consultada con el documento que me
fue otorgado.
Santo Domingo, D.R. 26 SEP 2017



Dr. Oswaldo Antonio Infante Zavala
NOTARIO CUARTA
SANTO DOMINGO

Razón: Se adjunta copia certificada de papeletas de votación porfallea en el Sistema Nacional de Identificación
Ciudadana. Santo Domingo 20 de septiembre de dos mil diecisiete.

DR. OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA, MSc.
NOTARIO CUARTA DEL CANTON SANTO DOMINGO



**DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA, MSc.
NOTARIO**



observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leído que le fue por mí, el Notario a la compareciente, aquella se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría en presente acta notarial, de todo lo cual doy fe.-



Maria Jose Rivas Garcia

**MARIA JOSE RIVAS GARCIA
C.I. 171405400-2**

**DR. OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA, MSc.
NOTARIO CUARTO DEL CANTON
SANTO DOMINGO**

RAZÓN: Las fotocopias que anteceden en ocho fojas útiles, están conformes con los originales incorporados en el Protocolo a mi cargo; en fe de ello confiero esta **CUARTA. COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública número **201723010004P03110** año **2017** que contiene la **ACTA NOTARIAL DE LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL CAUSANTE RIVAS FERNANDEZ JOSE RAUL** en favor de su hija: **RIVAS GARCIA MARIA JOSE**. Doy fe. **SANTO DOMINGO, CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO**



Dr. Oswaldo Infante Zavala
**NOTARIO CUARTO
DEL CANTON SANTO DOMINGO**



Empresa Pública Municipal

**REGISTRO DE LA
PROPIEDAD**
Santo Domingo



**DIGITALIZACIÓN
DE REGISTROS DE
DATOS
PUBLICOS**

EPM-REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SANTO DOMINGO
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente POSESION EFECTIVA:
CAUSANTE: JOSE RAUL RIVAS FERNANDEZ
REGISTRO DE SENTENCIAS, tomo LII

Se anotó en el Libro Repertorio con el número 13300
martes, 11 de septiembre de 2018, 12:16:36

RESPONSABLE-
EVA GILER



Empresa Pública Municipal
**REGISTRO DE LA
PROPIEDAD**
Santo Domingo



info@registrodelapropiedadsd.gob.ec



Urb. Colegio - Calle Luis A. Valencia y Arturo Borja

011 251 266 022751 266

www.registrodelapropiedadsd.gob.ec



Doy fe que las fotocopias que anteceden concuerdan
con los documentos que me fueron exhibidos
en 2122 fojas

Santo Domingo, a 07 OCT. 2019

Dr. Oswaldo Infante Zavala
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON SANTO DOMINGO





Factura: 002-002-000069678



20192301004001353

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20182301004001353



OTORGANTE:	DR. OSWALDO INFANTE NOTARIO(A) DEL CANTON SANTO DOMINGO
FECHA:	7 DE OCTUBRE DEL 2019, (15:28)
TIPO DE TESTIMONIO:	CUARTA
TIPO DE CONTRATO:	PODER ESPECIAL

OTORGANTES	
RAZÓN SOCIAL	OTORGADO POR
IVAN BARAHONA IVAN	TIPO INTERVINIENTE
OTORGADO	POR SUS PROPIOS DERECHOS
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
	CÉDULA
	No. IDENTIFICACIÓN
	1710120450
RAZÓN SOCIAL	A FAVOR DE
	TIPO INTERVINIENTE
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-10-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	IVAN GARCIA
IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1710120450

RESERVACIONES:

NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
NOTARIA CUARTA DEL CANTON SANTO DOMINGO
RAZÓN MARGINAL N° 20192301004001353

MATRIZ	
FECHA:	7 DE OCTUBRE DEL 2019, (15:28)
RAZÓN:	RAZÓN DE MARGINACIÓN
TIPO DE CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20172301004P032B8

OTORGANTES	
RAZÓN SOCIAL	OTORGADO POR
IVAN BARAHONA IVAN	TIPO INTERVINIENTE
OTORGADO	POR SUS PROPIOS DERECHOS
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
	CÉDULA
	No. IDENTIFICACIÓN
	1710120450
RAZÓN SOCIAL	A FAVOR DE
	TIPO INTERVINIENTE
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
TIPO DE CONTRATO:	NO REVOCADO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-10-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	32B8



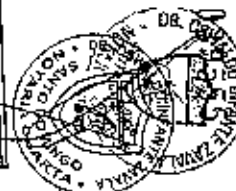
NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

20172301004F0328B

NOTA IMPORTANTE

NOTAZIONE DELLA CURVA DEL CANTONAMENTO DOMINIO

EXTRA-TO

[illegible]

NOTARIAL SUPPLIANT: ANTONIO BENITO ZAMORA MOLTO
NOTARIA CUARTA DEL CANTON SANTO DOMINGO
AP: DP23-1-2208-2017-UP74



PAGINA
BLANCA





Factura: 001-001-000000338



20182308000000128

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20182308000000128



NOTARIO OTORGANTE:	DRA. JACQUELINE MENA PULLAS NOTARIO(A) DEL CANTÓN LA CONCORDIA
FECHA:	28 DE JUNIO DEL 2018, (13:21)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	DECLARACION JURAMENTADA PERSONA NATURAL

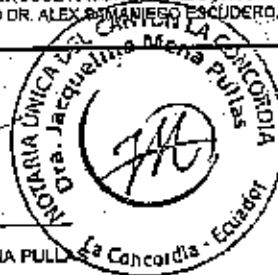
OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RIVAS MERA, JOSE RAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723278253

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-08-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JOSE RAUL RIVAS MERA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1723278253

OBSERVACIONES:	DECLARACION JURAMENTADA N° 001443.- QUE HACE EL SEÑOR JOSE RAUL RIVAS MERA, ACTO CELEBRADO EL DIA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ANTE EL NOTARIO DR. ALEX SAMANIEGO ESCUDERO, DE LA NOTARIA ÚNICA DE LA CONCORDIA, DE AQUEL ENTONCES.
----------------	--

NOTARIO(A) JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS
NOTARIA ÚNICA DEL CANTÓN LA CONCORDIA





Factura: 002-002-000020463

0015164



20172308000P01443



NOTARIO(A) ALEX PERCILES SAMANIEGO ESCUDERO

NOTARIA ÚNICA DEL CANTON LA CONCORDIA

EXTRACTO



Documento N°:		20172308000P01443					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		1 DE AGOSTO DEL 2017, (1223)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Personas	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Personas que lo representan
Unica	RIVAS MERA JOSE RAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723278229	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Personas	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Personas que lo representan
UBICACIÓN							
Municipio: SANTA DOMINGO TSACHILAS				Cantón: LA CONCORDIA		Parroquia: LA CONCORDIA	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

PROTOCOLIZACIÓN 20172308000P01443

POSESIÓN EFECTIVA INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 1 DE AGOSTO DEL 2017, (1223)

OTORGA: NOTARIA ÚNICA DEL CANTON LA CONCORDIA

CUANTÍA: INDETERMINADA

A FAVOR DE:	OTORGADO POR:	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	Nº. IDENTIFICACIÓN:
COMPARECIENTES SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	CÉDULA	1723278229
RIVAS MERA JOSE RAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS		

Notario del cantón:

Declaración: LOS COMPARECIENTES SIN COACCIÓN DE NINGUNA NATURALEZA AUTORIZAN EXPRESAMENTE AL NOTARIO ÚNICO DEL CANTÓN LA CONCORDIA, PARA QUE REALICE LA CONSULTA DE SUS DATOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA - REGISTRO CIVIL

Alex Pericles Samaniego Escudero

0015165

NOTARIA ÚNICA DEL CANTÓN "LA CONCORDIA"

Cris. Rivera

#####

DI 2 COPIAS

20172308000P01443

TRAMITE DE POSESIÓN EFECTIVA, de todos los
bienes **DEJADOS POR EL CAUSANTE, JOSÉ RAÚL**
RIVAS FERNÁNDEZ, a favor de: **JOSÉ RAÚL RIVAS MERA**, en
calidad de heredero, dejando a salvo el derecho a terceros.-

CUANTÍA: INDETERMINADA

LA CONCORDIA, 01 DE AGOSTO DEL 2017

0015166

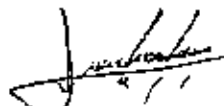
SEÑOR NOTARIO:

José Raúl Rivas Mera, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía (172327825-3) diecisiete veintitrés veintisiete ochenta y dos años, estado civil casado, ocupación estudiante, veinte y tres años de edad, domiciliado en la ciudad de Santo Domingo, cantón Santo Domingo, por mis propios y personales derechos, en mi condición de hijo de quien en vida fue señor José Raúl Rivas Fernández, con cédula de ciudadanía (170505690-9) diecisiete cero cinco cero cinco sesentainueve cero nueve, cordialmente solicito al amparo del numeral (12) doce del artículo (18) dieciocho de la Ley Notarial, en ejercicio de la fe pública que se halla investido, proceda a concederme, sin perjuicio de los derechos de terceros, la Posesión Efectiva pro-indivisa de los bienes dejados por mi padre, señor José Raúl Rivas Fernández, al efecto y para el fin deseado manifiesto:

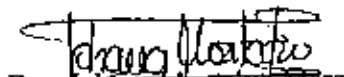
- 1.- De la partida de defunción que acompaño, justifico que mi padre señor José Raúl Rivas Fernández, falleció en la ciudad de Santo Domingo el (9) nueve de julio de (2017) dos mil diecisiete.
- 2.- De la partida de nacimiento que se adjunta a la presente, se desprende que al fallecimiento de mi padre, me conciernen los derechos de su legítimo heredero.
- 3.- El fallecimiento del señor José Raúl Rivas Fernández, se produjo sin que se haya otorgado testamento habiendo quedado por ello como heredero del causante.
- 4.- Practicada que fuera esta diligencia, respetuosamente solicito Señor Notario se digne levantar la respectiva acta notarial en la que conste la posesión efectiva de los bienes dejados por el causante señor José Raúl Rivas Fernández y se disponga su inscripción respectiva en los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo y las que sean necesarias para la plena validez de este instrumento.

Firmo con mi abogada patrocinadora.



José Raúl Rivas Mera
172327825-3



Dra. Juliana Montalvo Mera
Mat. 17-2001-460 CNJ

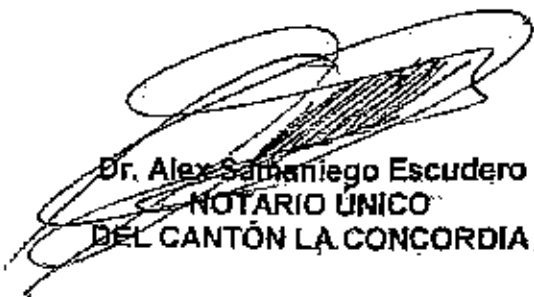


PRE - -



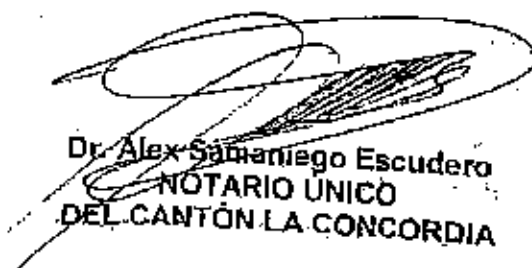
presentado, este escrito, más anexos en cinco fojas útiles. La
Concordia, hoy martes uno de agosto del año dos mil diecisiete.-

El Notario Único del Cantón La Concordia.-



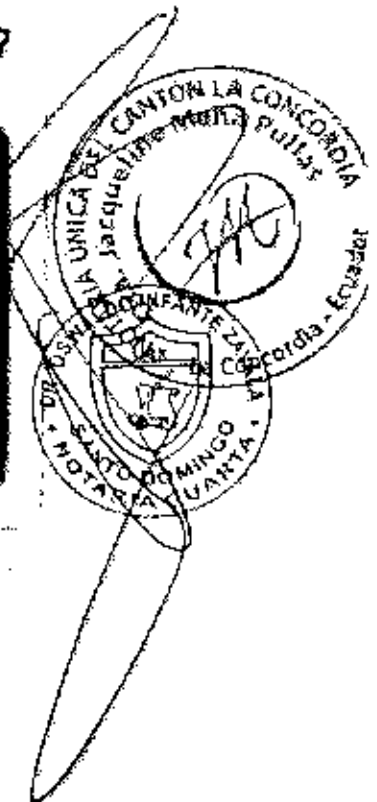
Dr. Alex Samaniego Escudero
NOTARIO UNICO
DEL CANTÓN LA CONCORDIA

La Concordia, el día de hoy martes uno de agosto del año dos mil
diecisiete; por ser procedente, se acepta a trámite la petición que
antecede, a la que le corresponde el trámite previsto en el numeral 12
del Art. 18 de la Ley Notarial.-



Dr. Alex Samaniego Escudero
NOTARIO UNICO
DEL CANTÓN LA CONCORDIA

0015167



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

0015169

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado.

Nombres y apellidos del fallecido/a:

RIVAS FERNANDEZ JOSE PAUL

NUI/Pasaporte: 1705056909

Sexo: HOMBRE

Edad: 60

Estado civil: SOLTERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 9 DE JULIO DE 2017

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/STO DGO TSAGHIL/SANTO DOMINGO/ZARACAY

Fecha de registro de defunción: 10 DE JULIO DE 2017

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/STO DGO TSAGHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Nombre del/la cónyuge o conviviente: _____

Información certificada a la fecha: 27 DE JULIO DE 2017

Emisor: JORGE LUIS LARA ZAMBRINO - AGENCIA SANTO DOMINGO (24)

N° de certificado: 178-041-21508



178-041-21508

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Validez: 2 meses o 3 validaciones desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de validaciones solicite un nuevo certificado
Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

0001703687



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

RIVAS MERA JOSE RAUL

NUI/Pasaporte: 1723278253 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 4 DE JULIO DE 1994

Lugar de nacimiento (pais/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/RICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCILLA

Fecha de registro de nacimiento: 1994

Lugar de registro de nacimiento (pais/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/RICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo/Página/Acta: 5/120/3475

Datos del padre: RIVAS FERNANDEZ JOSE RAUL

NUI/Pasaporte: 1705056909 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: MERA ZAMBRANO DOLORES YANET

NUI/Pasaporte: 1707668040 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 31 DE JULIO DE 2017

Emitido por: GREGIA ANDREA AGUIVIL CALAZACON - AGENCIA SANTO DOMINGO (24)

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de esta índole.

Nº de certificado: 170-041-96654



170-041-96654

[Firma manuscrita]

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La persona o persona a quien se presenta este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. La validez del documento es de 3 validaciones o 3 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a: atencionalregistrocivil.gob.ec

0001807185



Act. _____ Vig. _____ Act. _____
Día ☐ Mes ☐ Año ☐

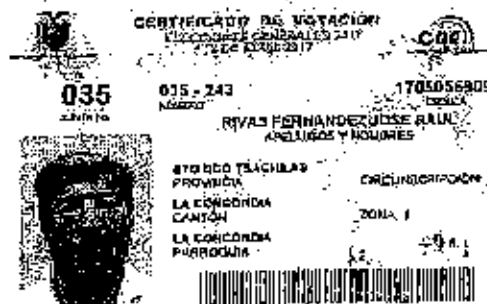
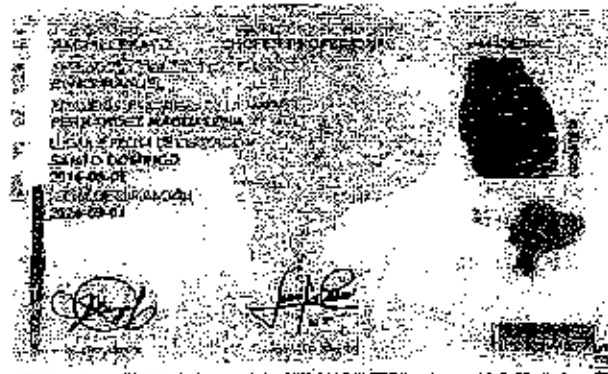
C E R T I F I C O

Que en virtud de la orden de acuerdo
del Sr. Jefe del Departamento de Registro
de la Casa del Pueblo, se ha verificado con el
Sr. [Nombre] [Apellido], identificación
[Número] [Documento]

En la ciudad de [Ciudad] a los [Día] de [Mes] de [Año]

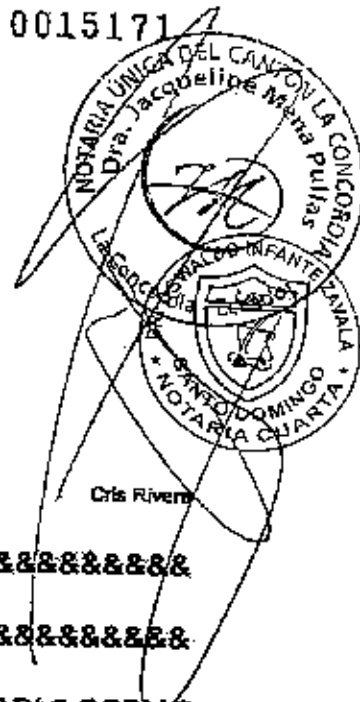
Atestado por:
[Nombre] [Apellido]
[Cargo]
[Firma]

CAJON DE ORO, DEPARTAMENTO GENERAL DE
REGISTRO, IDENTIFICACION Y CATASTRO



Deje: que la(s) fotocopia(s) que en ^{UNA} antecede(n), concuerda(n) con el (los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s)

[illegible]



DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGAN: JOSÉ RAÚL RIVAS MERA

CUANTÍA: INDETERMINADA

#####DI-2 COPIAS

En la ciudad de La Concordia, cabecera del
Cantón La Concordia, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas,
República de Ecuador, el día de hoy martes uno de agosto del año
dos mil diecisiete; ante mí, doctor Alex Samaniego Escudero,
Abogado, Notario Público Único de este Cantón, comparece el señor
JOSÉ RAÚL RIVAS MERA, casado, por sus propios derechos y
personales derechos, ecuatoriano, domiciliado en la Cooperativa
Modelo, Barrio Bellavista, de la ciudad de Santo Domingo, de tránsito
por este Cantón La Concordia, con número de teléfono 0980478357,
correo electrónico jo_rau10@hotmail.com.- El compareciente es
mayor de edad, portador de sus documentos de identidad,
debidamente identificado y conocido por mí en este momento, de lo
cual doy fe, capaz para contratar y obligarse.- Bien enterado del objeto
y de los resultados legales del presente acto, al que procede libre y

Dirección: Calle 10 de Agosto y Amazonas

Telf.: (06) 2 727 261 • e-mail: notaria1laconcordia@hotmail.com

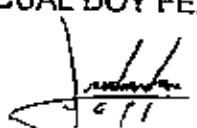


**NOTARIA PRIMERA DEL
CANTÓN LA CONCORDIA**
Dr. Alex Samaniego Escudero

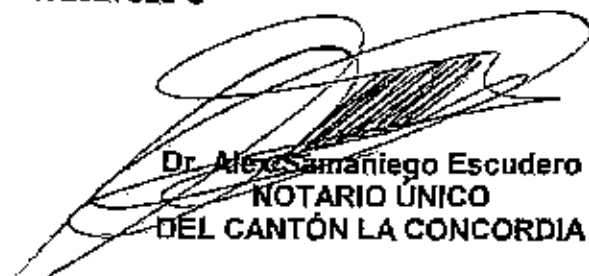
0015172

leída que fue íntegramente por mí el Notario al compareciente se
ratifica y firma conmigo en UNIDAD DE ACTO, QUEDANDO
INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA DE 7060810

CUAL DOY FE.-


José Raúl Rivas Mera
Céd. N° 172327825-3


huella digital


Dr. Alex Samaniego Escudero
NOTARIO ÚNICO
DEL CANTÓN LA CONCORDIA



Dirección: Calle 10 de Agosto y Amazonas
Telf.: (06) 2 727 261 • e-mail: notaria1laconcordia@hotmail.com

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Handwritten signature]
11

Número único de identificación: 1723278253

Nombres del ciudadano: RIVAS MERA JOSE RAUL

Condición del ciudadano: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PIGHINGHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 4 DE JULIO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado civil: CASADO

Cónyuge: VERA LOMBEIDA STEFANNY DANIELA

Fecha de Matrimonio: 24 DE ENERO DE 2015

Nombres del padre: RIVAS FERNANDEZ JOSE RAUL

Nombres de la madre: MERA ZAMBRANO DOLORES YANET

Fecha de expedición: 19 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: CRISTIAN GEOVANNY RIVERA ROBLES - SANTO DOMINGO-LA CONCORDIA-NT 1 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - LA CONCORDIA

Nº de certificado: 177-042-20580



177-042-20580

[Handwritten signature of Ing. Jorge Troya Fuentes]

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Para la verificación o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a: anilneaz@registrocivil.gob.ec

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1723278253

Nombres del ciudadano: RIVAS MERA JOSE RAUL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINGHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 4 DE JULIO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estatus Civil: CASADO

Cónyuge: VERA LOMBEIDA STEFANNY DANIELA

Fecha de Matrimonio: 24 DE ENERO DE 2015

Nombres del padre: RIVAS FERNANDEZ JOSE RAUL

Nombres de la madre: MERA ZAMBRANO DOLORES YANET

Fecha de expedición: 19 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: CRISTIAN GEOVANNY RIVERA ROBLES - SANTO DOMINGO-LA CONCORDIA-NT 1 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - LA CONCORDIA

Nº de certificado: 177-042-20580



177-042-20580

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



El ciudadano o persona ante quien se presente este certificado deberá validar su autenticidad en: virtuallregistrocivil.gob.ec, conforme a la LCCIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escrito o en línea: registrocivil@gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NU: 1723278253

Nombre: RIVAS MIERA JOSE RAUL

1. Información referencial de discapacidad:

Menoraje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1. La información de fuente de discapacidad se encuentra de origen directo al Ministerio de Salud Pública - COMITÉ Técnico de Incapacitación según a la Ley de Violencia

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2017

Enlace: CRISTIAN GEDVANY RIVERA ROBLES - SANTO DOMINGO LA CONCORDIA ANT - SANTO DOMINGO DE LOS TRACHILAS - LAR

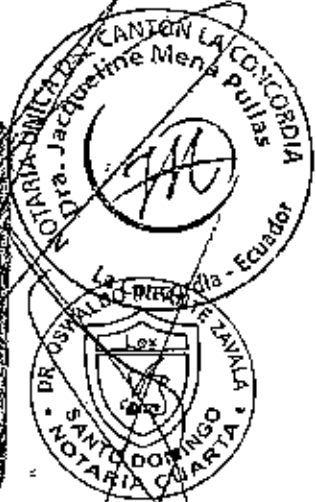
Nº de certificado: 175-042-20582



L75-042-20582



0015174

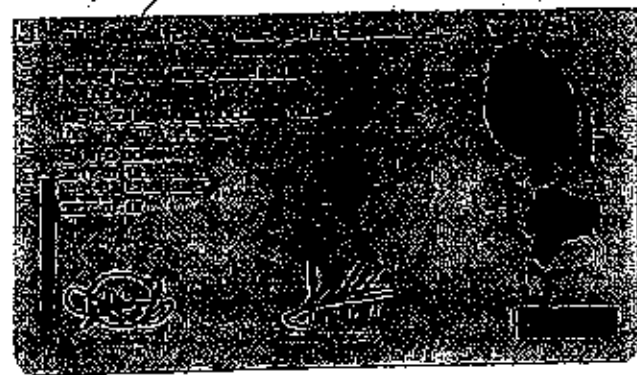


Doy fe: que la(s) fotocopia(s) que en UNA hoja
antecede(n), concuerda(n) con el (los)
documento(s) que me fue(ron) exhibido(s)

La Concordia a: 01 AGO. 2017



Dr. Alex Samaniego Escudero
NOTARIO UNICO LA CONCORDIA



CERTIFICADO DE IDENTIFICACION
045
045-082
172378253
RODAN MERA GARCIA
APellidos y Nombres
STO PABLO TRACOLAS
PRONOMBRA
SANTO DOMINGO
CANTON
CHENILPE
PARRISQUA



NOTARIA PRIMERA DEL
CANTÓN LA CONCORDIA
Dr. Alex Samaniego Escudero

0015175

ACTA NOTARIAL PARA POSESIÓN EFECTIVA

*****C.R DI-2 COPIAS

20172308000P01443

la ciudad de La Concordia,

Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador,

día de hoy martes uno de agosto del año dos mil diecisiete

comparece el señor **JOSÉ RAÚL RIVAS MERA**, casado, por sus

propios derechos y personales derechos, ecuatoriano, domiciliado en

la Cooperativa Modelo, Barrio Bellavista, de la ciudad de Santo

Domingo; de tránsito por este Cantón La Concordia, con número de

teléfono 0980478357; correo electrónico jo_rau10@hotmail.com. El

Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,

portador de sus documentos de identidad, debidamente identificado y

conocido por mí en este momento, de lo cual doy fe, capaz para

contratar y obligarse.- Bien enterado del objeto y de los resultados

legales del presente acto, al que procede libre y voluntariamente; y,

advertido que fue por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta

escritura, así como examinado que fue en forma aislada, que

comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,

temor, reverencial, ni promesa o seducción, con juramento, manifiesta

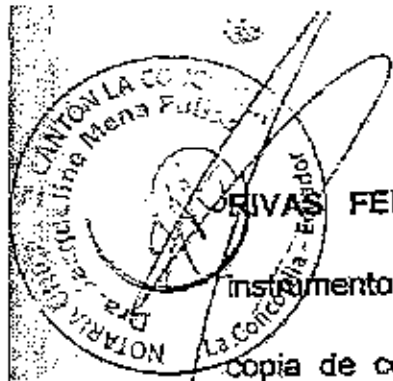
que en su calidad de heredero, del causante señor **JOSÉ RAÚL RIVAS**

FERNÁNDEZ, me solicita se le Conceda la posesión efectiva

prodiviso de todos los bienes, dejados por el causante **JOSÉ RAÚL**

Dirección: Calle 10 de Agosto y Amazonas

Telf.: (06) 2 727 261 • e-mail: notaria1laconcordia@hotmail.com



RIVAS FERNÁNDEZ, para lo cual me presenta los siguientes instrumentos: a).- declaración juramentada b).- Partida de defunción y

copia de cédula; c) Copia de cédula y partida de nacimiento del compareciente.- Al efecto en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria por la Ley expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre del mismo año; incorporada la declaración juramentada, los documentos habilitantes a esta acta, y cumplido los requisitos previstos en la referida norma legal, concedo la **POSESIÓN EFECTIVA**, de todos los bienes del causante señor **JOSÉ RAÚL RIVAS FERNÁNDEZ**, a favor de: **JOSÉ RAÚL RIVAS MERA**, en calidad de heredero, proindiviso y dejando a salvo el derecho de terceros.- El compareciente sin coacción de ninguna naturaleza autoriza expresamente al Notario Único del Cantón la Concordia, para que realice la consulta de sus datos en el sistema nacional de identificación ciudadana - registro civil, me presenta sus documentos de identidad correspondientes y declara bajo juramento que su estado civil es como consta en su cédula de ciudadanía; y, además que asume todas las responsabilidades civiles y penales que esta declaración Conlleva.- Para el otorgamiento de la



**NOTARIA PRIMERA DEL
CANTÓN LA CONCORDIA**
Dr. Alex Samaniego Escudero

0015176

presente acta, se observaron los preceptos legales aplicables al caso
y, leída que fue íntegramente por mí el Notario al compareciente se
ratifica y firma conmigo en UNIDAD DE ACTO, QUEDANDO
INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA DE TODO LO

CUAL DOY FE.-

José Raúl Rivas Mera
Céd. N° 172327825-3

huella digital

Dr. Alex Samaniego Escudero
NOTARIO UNICO
DEL CANTÓN LA CONCORDIA

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de: Dra. Johana Montalvo Mera, Mat. 17-2001-460 CNJ, en esta fecha protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Única de este Cantón, cuyo Archivo se halla actualmente a mi cargo, el Trámite de Posesión Efectiva de todos los bienes del causante señor JOSÉ RAÚL RIVAS FERNÁNDEZ, diligencia que en trece fojas útiles anteceden. La Concordia, hoy martes uno de agosto del año dos mil diecisiete. -

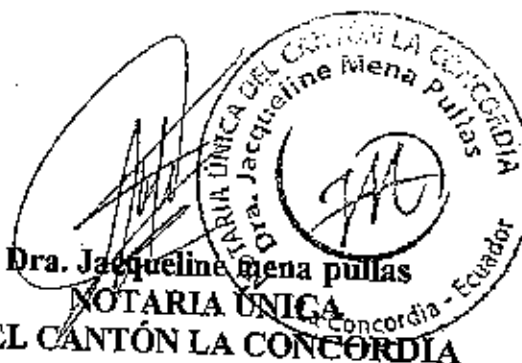
Dr. Alex Samaniego Escudero
NOTARIO UNICO
DEL CANTÓN LA CONCORDIA

Dirección: Calle 10 de Agosto y Amazonas

Telf.: (06) 2 727 261 • e-mail: notariallaconcordia@hotmail.com



RAZÓN: Concuerta con el original, en fe de ello confiero esta **TERECERA** copia, que la sello, signo y firmo, a petición del **SEÑOR JOSE RAUL RIVAS MERA** con numero de cedula 172327825-3 **(DECLARACION JURAMENTADA N°P01443.- QUE HACE EL SEÑOR JOSE RAUL RIVAS MERA) ACTO CELEBRADO EL DIA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ANTE EL NOTARIO DR. ALEX SAMANIEGO ESCUDERO, DE LA NOTARÍA ÚNICA DE LA CONCORDIA, DE AQUEL ENTONCES,...- En 13 fojas útiles que anteceden, se deja constancia que se entrega copias certificadas tal como existen en los archivos actualmente a mi cargo.- JUEVES, 28 de JUNIO del año 2018**



Dra. Jacqueline Mena Pallas
NOTARIA ÚNICA
DEL CANTÓN LA CONCORDIA



REGISTRO DE LA
PROPIEDAD
QUINDÉ

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

Con fecha once de octubre de dos mil dieciocho y bajo la partida número: 140 del Libro DE SENTENCIAS del Cantón, queda inscrita la presente escritura de POSESIÓN EFECTIVA, de los bienes dejados por el causante JOSE RAUL RIVAS FERNANDEZ a favor de JOSE RAUL RIVAS MERA, en calidad de heredero, proindiviso y dejando a salvo el derecho de terceros.-

Se anotó en el Libro Repertorio con el número 2384
Fecha de Repertorio: jueves, 11 de octubre de 2018, 11:44:00

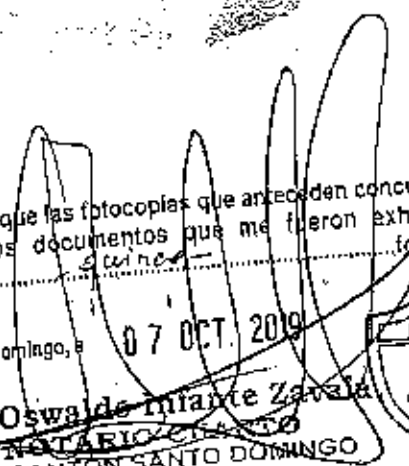

DRA. DANNY MARIA BARRIOS TENORIO
REGISTRADORA



RESPONSABLE:
VELEZ MARICELA



Doy fe que las fotocopias que anteceden concuerdan
con los documentos que me fueron exhibidos
en.....
Santo Domingo, a 07 OCT. 2019


Dr. Oswaldo Infante Zavala
NOTARIO
DEL CANTON SANTO DOMINGO





Quito, D.M., 31 de julio de 2020

Ingeniero
Juan Carlos Polit Petter
Ciudad

Estimado Ingeniero Polit:

La Junta General Extraordinaria de OLEAGINOSAS DEL CASTILLO OLEOCASTILLO S.A., reunida el 31 de julio de 2020, resolvió elegir a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo estatutario de dos años, en reemplazo del señor Mijail Galiano.

Le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus demás atribuciones constan en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Vigésimo del cantón Quito, el 14 de febrero de 2001, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 25 de julio de 2001.

La compañía cambió su domicilio a la ciudad de Quinindé, cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas mediante escritura pública otorgada ante Notario Trigésimo Quinto del cantón Quito, el 7 de junio de 2018, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de Quinindé el 20 de diciembre de 2018, Repertorio Mercantil 167.

Sírvase aceptar esta designación al pie de la presente.

Atentamente,


Valeria Flores Escobar
Presidente

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Acepto la designación que antecede de GERENTE GENERAL de la compañía SOPALIN. En Quito, D.M., 31 de julio de 2020.


Juan Carlos Polit Petter
CC. 1705558797



Av. Simón Plata Torres entre Gustavo Becerra y Nel

0 EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN QUINDÉ, conforme a la
1 solicitud del servicio Inscripciones Mercantiles con número: 2020- 58 certifica
2 que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

3 1.- Con fecha Veintiocho de Agosto de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o
4 contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de SUJETOS MERCANTILES
5 de tomo 1 de fojas 424 a 431 con el número de inscripción 48 celebrado entre:
6 ([OLEAGINOSAS DEL CASTILLO OLEOCASTILLO S.A. en calidad de OTORGANTE], [POLIT
7 PETER JUAN CARLOS con estado civil Casado* en calidad de BENEFICIARIO]).
8

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de esta razón lo invalida.

Quindé, viernes, 28 de agosto de 2020

Impreso a las: 12:46:26

DQUIS:MP2



REGISTRO DE LA
PROPIEDAD
QUINDÉ



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791800496001
OLEAGINOSAS DEL CASTILLO OLEOCASTILLO S.A.

NOMBRE COMERCIAL: OLEOCASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL: GALIANO RAMIREZ MIJAIL ALEJANDRO
CONTADOR: TORRES ARMIJOS PEDRO FIDEL
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 26/09/2001
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/09/2001
FEC. ACTUALIZACIÓN: 24/12/2019
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

PROCESAMIENTO Y EXTRACCIÓN DE ACEITE ROJO DE PALMA AFRICANA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: ESMERALDAS Canton: QUININDE Parroquia: ROSA ZARATE (QUININDE) Ciudadela: RECINTO LAS GOLONDRINAS Calle: VÍA FRUTA DE PAN Número: S/N Intersección: MARGEN DERECHO Carretero: VÍA GUAYLLABAMBA Kilometro: 13 Referencia ubicación: A UN KILOMETRO DE LA ESCUELA 5 DE JUNIO Email: cfreire@hpalmaca.com.ec Celular: 0998569237 Celular: 0988449820

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán ecogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	3	ABIERTOS	3
JURISDICCIÓN	1 ZONA 11 ESMERALDAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2020000949544
Fecha: 24/04/2020 09:06:19 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1791800486001

RAZÓN SOCIAL:

OLEAGINOSAS DEL CASTILLO OLEOCASTILLO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	18/03/2005
NOMBRE COMERCIAL:	OLEAGINOSAS DEL CASTILLO	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PROCESAMIENTO Y EXTRACCIÓN DE ACEITE ROJO DE PALMA AFRICANA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ESMERALDAS Canton: QUININDE Parroquia: ROSA ZARATE (QUININDE) Ciudadela: RECINTO LAS GOLONDRINAS Calle: VIA FRUTA DE PAN Numero: S/N Interseccion: MARGEN DERECHO Referencia: A UN KILOMETRO DE LA ESCUELA 5 DE JUNIO Carretero: VIA GUAYLLABAMBA Kilometro: 13 Email: cfreire@hpalmaca.com.ec Celular: 0998569237 Celular: 0988449620 Email principal: ptorres@hpalmaca.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - OFICINA	FEC. INICIO ACT.:	26/09/2001
NOMBRE COMERCIAL:	OLEOCASTILLO	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PROCESAMIENTO Y EXTRACCIÓN DE ACEITE ROJO DE PALMA AFRICANA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CARCELÉN Barrio: LA LUZ Calle: AV. GALO PLAZA Numero: 51-23 Interseccion: RAFAEL BUSTAMANTE Referencia: A TRES CUADRAS DEL COLEGIO DON BOSCO Telefono Trabajo: 022402600 Email: ldominguez@hpalmaca.com.ec Email principal: ptorres@hpalmaca.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO:	003	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	24/12/2019
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ELABORACIÓN DE ACEITES CRUDOS VEGETALES (SIN REFINAR) DE: OLIVA, SOYA, PALMA, SEMILLA DE GIRASOL, SEMILLA DE ALGODÓN, COLZA, REPOLLO O MOSTAZA, LINAZA, ETCETERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Canton: MOCACHE Parroquia: MOCACHE Calle: VIA A MOCHE Numero: S/N Interseccion: SIN NOMBRE Referencia: FRENTE A ESCUELA MANUEL ESPEJO Celular: 0980464080 Email: ptorres@hpalmaca.com.ec Email principal: ptorres@hpalmaca.com.ec



Código: RIMRUC2020000949544

Fecha: 24/04/2020 09:06:19 AM


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÍVIL JUDICIAL

TÍTULO DE: **Ciudadana**
 APELLIDOS Y NOMBRES: **POLIT PETER JUAN CARLOS**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI PORTOVIEJO**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1950-06-15**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 GLADYS CONCEPCION PONCE SOLORZANO

Nº: **170555879-7**




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **POLIT ORTIZ JUAN**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **PETER PARRAGA CORRA CLEOPATRA**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO 2019-06-11**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2023-06-11**

INSTRUCCIÓN / DENEGACIÓN: **ING. ACRONOIMO**
 VT343N2242
 00211111






DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA
NOTARIO

20172301004P03288
FACTURA 002-002-000038067



PODER ESPECIAL

OTORGA: RIVAS GARCIA MARIA JOSE
A FAVOR DE: GARCIA BARAHONA IVAN
MARCELO

CUANTIA: INDETERMINADA
DE DOS COPIAS

G.M.

En la Ciudad de Santo Domingo, capital de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, hoy, **VIERNES, TRECE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE**, ante mi, abogado **JUAN KLEBER ZARUMA MULLO**, Notario Suplente Designado de la Notaría Cuarta del Cantón Santo Domingo, mediante Acción de Personal número DP23-CJ-2306-2017-UPTH, del once de octubre del dos mil diecisiete, dada por el señor doctor Marcelo Torres Paz, Director Provincial del Consejo de la Judicatura de Santo Domingo de los Tsáchilas, comparece la señorita **MARIA JOSE RIVAS GARCIA**, soltera, con cédula de identidad número **171405400-2**, de veinte y ocho años de edad, de ocupación empleado público, con número de teléfono 0997797482, correo electrónico maria_rivas@hotmail.co.uk, domiciliada en el país de Inglaterra, ciudad de Londres y de paso por esta ciudad de Santo Domingo, por sus propios y personales derechos,

[Handwritten signature]



La compareciente es de edad, legalmente capaz y hábil ante la Ley para celebrar actos, contratos y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de que me presentó su respectivo documento de identidad, con la cual y su consentimiento se imprime del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección del Registro Civil, Identificación y Cedulación, el certificado electrónico de los datos de identidad ciudadana, que incorpore a la presente escritura.- Examinada por mí, el Notario, y hallándose bien instruida en el objeto y resultado de esta escritura, que a celebrar procede libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una de PODER ESPECIAL, de conformidad con las siguientes cláusulas.-

PRIMERA.-

COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura la señorita MARIA JOSE RIVAS GARCIA, por sus propios derechos portadora de la cédula de ciudadanía No 1714054002, hábil y capaz de obligarse por sí misma quién en adelante se la denominará simplemente, LA PODERDANTE.-

SEGUNDA.- OTORGAMIENTO DE PODER.-

Mediante el presente instrumento la Poderdante MARIA

JOSE RIVAS GARCIA, confiere Poder Especial amplio, y

DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA, MSc.
NOTARIO

039



suficiente, el cual en derecho se requiere a favor del señor IVAN MARCELO GARCIA BARAHONA, con cedula de ciudadanía No 1710120460 para los siguientes actos: A).- Aceptar y repudiar herencias, donaciones legados y en general toda clase de asignaciones, que al fallecimiento de su señor padre, quedo como heredera de los bienes dejados por el causante JOSE RAUL RIVAS FERNANDEZ, dejando a salvo el derecho a terceros; Entre los bienes dejados por el causante, constan un predio rustico signado con el número 295, ubicado en la Parroquia Mallimpia, Quinindé - Esmeraldas, de una extensión aproximada de 31 hectáreas 20 áreas, predio denominado "Perla Esmeraldense", linderado por el Norte, con terrenos de Joaquín Anón, Por el Sur, con terrenos de Casildo Bermúdez, Por el Este, Coop. Bella Vista; y Por el Oeste, con terrenos perteneciente a ENDESA, el mismo que fue adquirido mediante adjudicación del IERAC. Lote de terreno baldío signado con el No. 186, de 43,30 hectáreas de cavidad, ubicado en la Parroquia Mallimpia, cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, limitado por el NORTE, con el lote 185, en 1.620m. RN 89° 30'E; SUR, con el lote 189, en 290 m RS 89° 30'W, y con el lote 187, en 900m. RS 89° 30'W; ESTE, con posesionarios en 290m RS 25° 00E, OESTE, con el lote 155, en 270m RN 0° 15'E. Un lote signado con el número 549, ubicado en la Manzana 30, Sector 6, con una superficie de 294 metros cuadrados, del Barrio



Bellavista, de este cantón de Santo Domingo, adquirido por Adjudicación de la Cooperativa de Hacienda Modelo Santo Domingo, mediante escritura pública celebrada el 18 de mayo del 2000.- Un vehículo Marca HINO, Tipo OMNIBUS, Color ROJO Y BLANCO, Placas JAA1758, Motor J08EUD26508, Chasis JHDAKBJRSGXX14256, cooperado a la compañía de transporte "Gilberto Zambrano", con el disco No. 26.-

B).- Para que reciba y retire dineros, reciba giros, gire y cobre valores de cuentas bancarias u otros (agencias), así como apertura y cierre de cuentas bancarias en cualquier, Institución Financiera, o Cooperativas de Ahorro y Crédito, ya sea en el país o en otro donde la Poderdante y el apoderado tenga su residencia, o retire de las propias cuentas bancarias de la Poderdante, dineros que se encuentren depositados; en general realice todo tipo de gestión que la Institución Bancaria lo requiera. **C).**- Para que realice los trámites judiciales, administrativos, ante el Gobierno Autónomo Descentralizado de Santo Domingo, El Gobierno Autónomo Descentralizado de Quinindé, ante el Servicio de Rentas Internas (SRI), Agencia nacional de tránsito, Empresa Municipal de Transporte Terrestre, Transito, Seguridad Vial y Terminales Terrestres de Santo Domingo, o cualquier otra Institución Pública. **D).**- Para que a nombre de la Poderdante actúe y la represente en cualquier tramite judicial o acciones legales, en la Cooperativa de

DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA, MSc.
NOTARIO

Transportes Gilberto Zambrano, tanto como actor o demandado y acuda en calidad de representante a cualquier audiencia, además de que lo represente extrajudicialmente, dándole la facultad de que nombre un PROCURADOR JUDICIAL (E). - Para que a su nombre y representación de la poderdante actúe y acuda a cualquier Institución Pública o Privada del Estado Ecuatoriano o de cualquier otro estado y gestione, según sea necesario y de acuerdo a los intereses de la mandante, alguna diligencia requiera y cumpla con todo lo que sea pertinente. Así mismo podrá actuar en compañías o personas jurídicas en las que la mandante sea socia o accionista, reciba indemnización de cobro de **POLIZA DE VIDA**, de su señor Padre JOSE RAUL RIVAS FERNANDEZ por parte de la Compañía **LIBERTY SEGUROS**, valores económicos que recibirá del BANCO INTERNACIONAL, con todas las facultades que le da la Ley, pudiendo también asociarse a nombre de la poderdante, (F). - Para que realice todo tipo de gestión que se requiera en cualquier Institución pública o privada del Ecuador, para que retire dineros que por cualquier situación legal le pertenezca a la Poderdante; G).- Administre todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros de la poderdante, pudiendo disponer de ellos como el apoderado creyere conveniente, sin limitación para venderlos aceptar acuerdos y para que pueda levantar hipotecas, recibir valores que estos generen por la actividad que





H).- Arrendar o dar en anticresis los bienes o los que adquiriera en el futuro y cobrar los cánones mensuales de arrendamiento de los mismos;

I).- Para que la voluntad de la mandante sea ejecutada y el apoderado en ningún caso encuentre obstáculos que impida el ejercicio de este mandato que se confiere, en general para todo lo que pueda necesitar, la poderdante otorga amplias facultades y autoriza la tramitación conducente a las actividades que la poderdante tenga que realizar en el Ecuador o en otro país, o cualquier otra actividad que corresponda, para lo cual el mandatario queda investido de las facultades y pueden actuar en todos los actos y contratos que sean de conveniencia a mis intereses; **TERCERA.-DE**

LA CUANTIA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada; **CUARTA.-CLAUSULA ESPECIAL.-**

También faculto a mi mandatario, para que recuse a funcionarios, jueces y magistrados cuando las circunstancias así lo requiera; Para el cabal cumplimiento de este mandato, confiero a mi mandatarios, todas las facultades comunes a los Procuradores, las especiales del Art. 43 del Código Orgánico de Procesos, y la de reconocer nuestras firmas.- Usted señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de la presente."- **HASTA AQUI LA MINUTA,** la misma que está firmada por el Abogado **EDGAR MORA S,** con matrícula profesional número 23-2013-32 del Foro de

ACCIÓN DE
PERSONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
FUNCIÓN JUDICIAL
CONSEJO DE LA JUDICATURA

Nro. DPJ/SJ-SELECCION
Fecha UPJ 15/11/2017

ORGANOS AUXILIARES DE SANTO DOMINGO

Nro. 03495-001

ZAFIMA Apellidos

JUAN KLEBER

Fecha

15/11/2017

Actuación de 17380031-5

6 Cédula Militar

Nombre

Rigo A. Pardi

Rigo María

Indicador

7 Cédula Militar

Volación

Tipo Acción de Personal

Designación

Explicación

Con base en la delegación otorgada mediante Resolución No. 001-DG-2015-187, suscrita por el Dr. Toral, Jefe de la Función Judicial, el 18 de diciembre de 2015, en virtud de haberse concedido los días de permiso con cargo a vacaciones al Dr. David Infante Zarillo, Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo, Ases de la Unidad de la Función Judicial, se designa al Dr. Juan Kleber Zarillo, Notario Suplente asumiendo la Notaría Cuarta del Cantón Santo Domingo, desde el 12 de octubre del 2017 hasta el 13 de octubre del 2017, con todas las atribuciones del cargo y con la prohibición del ejercicio profesional por el tiempo designado.

Por Resolución DPJ-SJ-UPJ-034-2017 y sujeción para el uso de vacaciones y licencias.

10	Situación Actual	Situación Propuesta
Dependencia	ORGANOS AUXILIARES	ORGANOS AUXILIARES
Departamento	NOTARIA CUARTA DEL CANTON SANTO DOMINGO	NOTARIA CUARTA DEL CANTON SANTO DOMINGO
Puesto	NOTARIO SUPLENTE	NOTARIO CUARTO DEL CANTON SANTO DOMINGO
Remuneración Unif. Vigente de Trabajo	SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO
12	La persona que reemplaza a Quien cede el cargo con fecha	DR. OSWALDO INFANTE Zarillo
13	Registado Nro. 2306-JAM 11/10/2017	ING. DIANA DIEZ SÚNTEA

DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS

DR. MARCELO TORRES PAZ

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO



[Handwritten signature]

**PLAN
NACIONAL
DE
EVALUACIÓN**

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Ministerio de Identificación: 1714034002

Nombre del ciudadano: RIVAS GARCIA MARIA JOSE

Condición del ciudadano: Ciudadano

Lugar de nacimiento: ECUADORISTA DGO TSACHU VANTO
DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 29 DE MAYO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PÚBLICO

Estado civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registrada

Fecha de matrimonio: No Registrada

Nombres del padre: RIVAS FERNANDEZ JOSE RAUL

Nombres de la madre: GARCIA BARAHONA RAQUEL AMPARO

Fecha de expedición: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Tratamiento expedido a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2017
Escriba: GINA ALEJANDRA A. DOR - SANTO DOMINGO SANTO DOMINGO DE CO
DOMINGO DE CO SANTO DOMINGO DE CO SANTO DOMINGO DE CO



1714034002

Ministerio de Identificación





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NÚMERO: 1714054002

Nombre: RIVAS GARCIA MARIA JOSE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

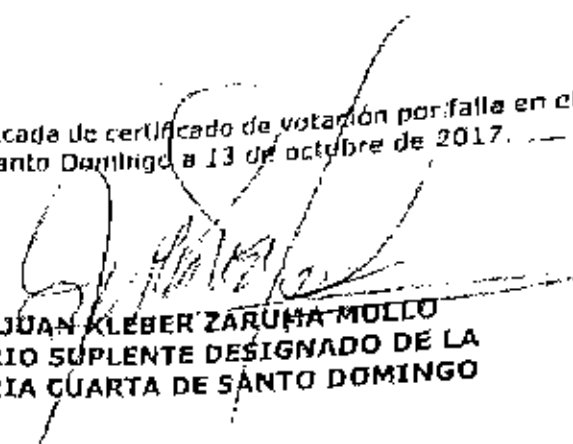
1. La información referencial de discapacidad se consultó en el sistema de datos de la Dirección General de Registro, Identificación y Estadística.

Información emitida el 13 de octubre de 2017
Ecuador: CINA BELEN MOLINA LÓPEZ - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO



Razon INE. Adjunta copia certificada de certificado de votación por falla en el Sistema Nacional
de identificación Ciudadana.- Santo Domingo a 13 de octubre de 2017.




AB. JUAN KLEBER ZARUMA MOLLO
NOTARIO SUPLENTE DESIGNADO DE LA
NOTARIA CUARTA DE SANTO DOMINGO

DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA, MSc
NOTARIO

Abogados, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí, el Notario a la compareciente, ella se ratifica en la aceptación de sus contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

MARIA JOSE RIVAS GARCIA
C.I. 171405400-2

Contra las fotocopias que anteceden concuerdan con los documentos que me fueron exhibidos en... fojas

Santo Domingo, a 07 OCT. 2019
Dr. Oswaldo Infante Zavala
~~NOTARIO CUARTO~~
DEL CANTON SANTO DOMINGO

AB. JUAN KLEBER ZARUMA MULLO
NOTARIO SUPLENTE DESIGNADO DE LA
NOTARIA CUARTA DE SANTO DOMINGO

RAZON: Las fotocopias que anteceden en ocho fojas útiles están conformes con los originales incorporados en el Protocolo a mi cargo; en fe de ello, confiero **CUARTA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública 20172301004P03288 año 2017, que contiene el **PODER ESPECIAL** que otorga **RIVAS GARCIA MARIA JOSE** a favor de **GARCIA BARAHONA IVAN MARCELO**; el cual, hasta la presente fecha **NO CONSTA** que ha sido revocado. Doy fe. - **SANTO DOMINGO SIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.** - E.A.

Dr. Oswaldo Infante Zavala MSc
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON SANTO DOMINGO



**PAGINA
EN
BLANCO**



OLEAGINOSAS DEL CASTILLO S.A.
RUC: 1701800468001
Oficina Quím. Av. Gato Puma 89/19 y Rafael Barriento
Telfones: 2 402 444 / 2 412 709

Quila, 2 de octubre del 2019



CERTIFICADO

Certifico que el Señor: **RIVAS FERNANDEZ JOSE RAUL** con c.i: **1705056909** accionista de Oleaginosas del Castillo Oleocastillo S.A., mantiene 4,216 acciones con un valor nominal de \$ 1,00 y un porcentaje dentro del capital social del 0,001666%

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

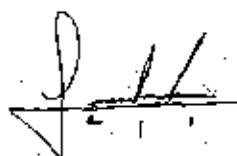
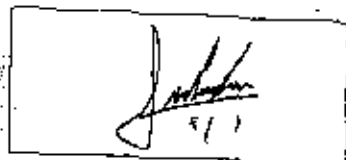
Atentamente,

St. Pedro Torres A.
Contador

LEY 14 QUE LA FOTOCOPIA QUE APOYADA
CONSTITUCIONALMENTE AL DIFUNDIRSE Y NO SER
LUE EXIBIDO.
Santo Domingo, a 02 de OCTUBRE del 2019

Daniel Torres A.
CONTADOR QUARTO
TEL: 0999 545 000

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1723278253

Nombres del ciudadano: RIVAS MERA JOSE RAUL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 4 DE JULIO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERA LOMBEIDA STEFANNY DANIELA

Fecha de Matrimonio: 24 DE ENERO DE 2015

Nombres del padre: RIVAS FERNANDEZ JOSE RAUL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERA ZAMBRANO DOLORES YANET

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: ALBA ANDREA BAMEGAS ROSERO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

Nº de certificado: 196-266-82931



196-266-82931

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LQIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a online@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1723278253

Nombre: RIVAS MERA JOSE RAUL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 7 DE OCTUBRE DE 2019

Emitor: ALBA ANDREA BANEGAS ROSERO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

N° de certificado: 191-266-82938



191-266-82938



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710120450

Nombres del ciudadano: GARCIA BARAHONA IVAN MARCELO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO
DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 14 DE ABRIL DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUARDERAS CORDERO JUDITH ESTELA

Fecha de Matrimonio: 6 DE OCTUBRE DE 1987

Nombres del padre: GARCIA VEGA EFRAIN SALOMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BARAHONA GARCIA JOSEFINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE NOVIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 7 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: ALBA ANDREA BANEZAS ROSETO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 - SANTO
DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

N° de certificado: 199-266-82958



199-266-82958

Ledo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1710120450

Nombre: GARCIA BARAHONA IVAN MARCELO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 7 DE OCTUBRE DE 2019

Emissor: ALBA ANDREA BANEGAS ROSERO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

N° de certificado: 197-266-82964



197-266-82964



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Sanctus



Número único de identificación: 1707668040

Nombres del ciudadano: MERA ZAMBRANO DOLORES YANET DOMINGO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 13 DE AGOSTO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: RIVAS FERNANDEZ JOSE RAUL

Nombres del padre: MERA SERVIO TULIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMBRANO ORMAZA HADA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: ALBA ANDREA BANEGAS ROSERO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

N° de certificado: 195-266-82984



195-266-82984

Vicente Tziano G.

Ldo. Vicente Tziano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1707668040

Nombre: MERA-ZAMBRANO DOLORES YANET

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 7 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: ALBA ANDREA BANEAS ROSERO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4-SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

N° de certificado: 198-266-82992



198-266-82992



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CALIFICACION

CEDULA
N. 172327825-3

CELESTIN
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
RIVAS MERA JOSE RAUL
ROSA MARIA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
SANTO DOMINGO
2017-07-13
FECHA DE EXPIRACION
2027-07-13

PROFESION / OCUACION
BACHILLERATO
BACHILLER EN CIENCIAS

ESTADO CIVIL
CASADO
STEFANNY DANIELA
VERA COMBEN

INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUACION
BACHILLER EN CIENCIAS

APellidos y Nombres del Padre
RIVAS FERNANDEZ JOSE RAUL

APellidos y Nombres de la Madre
MEZA ZAMBRANO DOLORES YANE

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
SANTO DOMINGO
2027-07-13

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CALIFICACION

CEDULA
N. 171012049-0

CELESTIN
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
GARCIA BARAHONA IVAN MARCELO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
SANTO DOMINGO
2011-11-12
FECHA DE EXPIRACION
2021-11-12

PROFESION / OCUACION
CHOFER PROFESIONAL

ESTADO CIVIL
CASADO
JUDITH ESTELA
GUARDERAS C

INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUACION
CHOFER PROFESIONAL

APellidos y Nombres del Padre
GARCIA EFRAIM SALOMON

APellidos y Nombres de la Madre
BARAHONA GARCIA JOSEFINA

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
SANTO DOMINGO
2021-11-12

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CALIFICACION

CEDULA
N. 170766804-0

CELESTIN
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
MEZA ZAMBRANO DOLORES YANE
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
SANTO DOMINGO
2016-06-20
FECHA DE EXPIRACION
2026-06-20

PROFESION / OCUACION
BACHILLERATO

ESTADO CIVIL
CASADO
JOSE RAUL
RIVAS FERNANDEZ

INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUACION
EMPLEADO

APellidos y Nombres del Padre
MEZA SERVIO TUDIO

APellidos y Nombres de la Madre
ZAMBRANO ORMAZA KADA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
SANTO DOMINGO
2026-06-20

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0037 M
Cedula No.

0037 - 122
Cedula No.

172327825-3
Cedula No.

RIVAS MERA JOSE RAUL
APellidos y Nombres

PROVINCIA: STO DGO TSACHILAS

CANTON: SANTO DOMINGO

CIRCUNSCRIPCION: 2

PARRROQUIA: CHIGUILPE

ZONA: 1

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0012 M
Cedula No.

0091 - 186
Cedula No.

171012049-0
Cedula No.

GARCIA BARAHONA IVAN MARCELO
APellidos y Nombres

PROVINCIA: STO DGO TSACHILAS

CANTON: SANTO DOMINGO

CIRCUNSCRIPCION: 2

PARRROQUIA: ABRAHAM CALAZACON

ZONA: 1

Se declara que las fotografías que anteceden concuerdan con los documentos que me fueron exhibidos.

Santo Domingo, 07 OCT. 2019

Dr. Oswaldo Infante Zavala
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON SANTO DOMINGO

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0012 F
Cedula No.

0012 - 337
Cedula No.

170766804-0
Cedula No.

MEZA ZAMBRANO DOLORES YANE
APellidos y Nombres

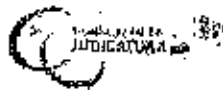
PROVINCIA: STO DGO TSACHILAS

CANTON: SANTO DOMINGO

CIRCUNSCRIPCION: 2

PARRROQUIA: ABRAHAM CALAZACON

ZONA: 1



Factura: 002-002-000050176



20182301004P03389

PROTOCOLIZACIÓN 20182301004P03389

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 26 DE JUNIO DEL 2018, (18:08)

OTORGA: NOTARÍA CUARTA DEL CANTON SANTO DOMINGO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NIERA ZAMBRANO OCHOA YANET	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1707888040

Observaciones:

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20182301004P03389
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE JUNIO DEL 2018, (18:08)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://virtual.registrocivil.gub.ec/valida.py
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://virtual.registrocivil.gub.ec/valida.py
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON SANTO DOMINGO



DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA, MSc.
NOTARIO

20182301004P03389

FACTURA 002-002-000050176



**ACTA NOTARIAL DE LA POSESION EFECTIVA
DE LOS BIENES DEL CAUSANTE
RIVAS FERNANDEZ JOSE RAUL
EN FAVOR DE SU CONVIVIENTE
MERA ZAMBRANO DOLORES YANET
CUANTIA: INDETERMINADA**

DI DOS COPIAS
D. 3^{ra} copia
pp

En la ciudad de Santo Domingo, capital de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, hoy, **MARTES, VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO**; ante mí, doctor **OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA**, Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo; y, en atención a la petición formulada por la señora: **DOLORES YANET MERA ZAMBRANO**, de estado civil viuda, domiciliada en la Cooperativa Modelo Barrio Vellavista, número telefónico 0982572954, correo electrónico yanet_mera@hotmail.com, por sus propios derechos, quien comparece en su calidad de conviviente sobreviviente del causante señor **JOSE RAUL RIVAS FERNANDEZ**, solicitándome que proceda a receptarle su declaración juramentada tendiente a obtener la posesión efectiva pro indiviso de todos los bienes y derechos del causante **JOSE**



RIVAS FERNANDEZ; Y, ESPECIALMENTE DE DERECHOS INVOCADOS EN LA PETICION, en favor de su conviviente sobreviviente señora DOLORES YANET MERA ZAMBRANO.- Para lo cual me presentan los siguientes instrumentos públicos: La partida de defunción del causante **JOSE RAUL RIVAS FERNANDEZ.-** El certificado de Unión de Hecho otorgado por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en la que en su parte pertinente se declara la existencia de la **UNION DE HECHO,** entre la señora **DOLORES YANET MERA ZAMBRANO** y el hoy fallecido **JOSE RAUL RIVAS FERNANDEZ,** fecha de registro dieciocho de junio de dos mil dieciocho, Tomo **cuatro,** Página **cinco,** Acta **cinco.-** Al efecto, en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido y de conformidad con la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, procedo a receptar la declaración de la señora **DOLORES YANET MERA ZAMBRANO,** de estado civil viuda, por sus propios derechos, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Santo Domingo; a quien de conocer doy fe en virtud de que me presentó su respectivo documento de identidad, con el cual y su consentimiento se imprime del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección del Registro Civil, Identificación y Cedulación, el certificado electrónico de datos de identidad ciudadana, que incorporo a la presente escritura.- Instruida por mí sobre la responsabilidad que

SEÑOR NOTARIO:

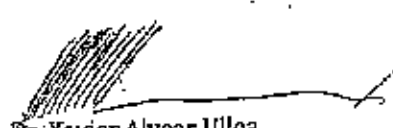
Yo, **DOLORES YANET MERA ZAMBRANO**, por sus propios derechos comedidamente comparecemos con la siguiente petición:

De la partida de defunción que acompaño, vendrá en su conocimiento que el señor **JOÉ RAÚL RIVAS FERNÁNDEZ**, falleció en la parroquia Zaracay, cantón Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, el nueve de julio del dos mil diecisiete. Yo, **DOLORES YANET MERA ZAMBRANO**, fui mi conviviente y con quien mantuve una Unión de Hecho declarada judicialmente post mortem, registrada el 18 de junio del 2018 como consta en Certificado de Unión de Hecho que se acompaña, documentos otorgados por el Registro Civil, Identificación y Cedula.

Amparados en la Ley Notarial, dígnese conceder la **POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISO** de todos los bienes de mi difunto conviviente en Unión de Hecho, declarada judicialmente post mortem, señor **JOÉ RAÚL RIVAS FERNÁNDEZ**, a favor de mi persona como conviviente en Unión de Hecho, señora **DOLORES MERA YANET ZAMBRANO**, dejando a salvo el derecho que tengan o puedan tener otros terceros que eventualmente pudieran reclamar.

Firmo conjuntamente con mi abogado patrocinador.


Dolores Yanet Mera Zambrano


Dr. Xavier Alvear Ulloa
Mat. 11356 CAP.

038405

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO-ORIGINAL

Número de Registro: D-085-000090-14

En ECUADOR, provincia de STO DGO TSACHIL, cantón SANTO DOMINGO, parroquia S DOMINGO DE LOS CLOS, el día de hoy, 18 DE JUNIO DE 2017, el que suscribe, Delegado de Registro Civil, emite la presente acta de inscripción de defunción de:

Nombres del fallecido: RIVAS FERNANDO ELIZABETH con NALC/pasaporte No. 1705068903, nacionalidad ECUATORIANA, sexo: HOMBRE, estado civil: SOLTERO, edad: 60 años.

Lugar y fecha del fallecimiento: ECUADOR, provincia de STO DGO TSACHIL, cantón SANTO DOMINGO, parroquia ZARACAY, 9 DE JUNIO DE 2017.

Causa de la muerte: ENCEFALOPATIA HIPERTENSIVA-HEMORRAGIA SUBARACNOIDEA, Responsable que declara la defunción: DRA. GABRIELA VALENZUELA. CCT 1714967351.

PADRE DEL/A FALLECIDO(A): RIVAS MANUEL.

MADRE DEL/A FALLECIDO(A): FERNANDEZ MAGDALENA.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: JULIANA ELIZABETH NARANJO RIVAS, NUL/pasaporte No. 1714806798, de nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES:

SOLICITA SOLICITA INSCRIPCIÓN

Quiénes suscriben este instrumento declaran y dejan plena constancia de la presentación de los documentos habilitantes para realizar la presente inscripción, y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación la realizan bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penal por falsedad, según lo tipifica el artículo 370 del Código Orgánico Integral Penal.

Firma del Delegado
GRECIA ANDREA AGUIAR CALZACON

Firma del Solicitante
JULIANA ELIZABETH NARANJO RIVAS

Lugar y Fecha de Fallecimiento
SANTO DOMINGO, 9 DE JUNIO DE 2017

ORDINARIA

Emisión por: [Firma]

Fecha de emisión: 18 DE JUNIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2018
Emisor: LARA ZAMBONINO JORGE LUIS

N° de certificado: 186-132-28544



186-132-28544

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Entidad o persona ante quien se presente este certificado deberá validar en: <https://virtua.registrocivil.gob.ec>, por correo a la LCCDAD AL 4, Municipal 1 y a la LCC, 1/2 antes del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Oficina General de Registro
Identificación y Credenciales

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Credenciales



La presente, expedida en la Unidad de Registro Civil, Identificación y Credenciales, en la Sede Central, de la ciudad de Quito, a los 28 de Junio del 2018 y de acuerdo al Art. 80 de la Ley Orgánica de Registro de la Identidad y Credenciales, se certifica que el/los ciudadano/s que se indica a continuación, se encuentra/n en el Registro Civil, Identificación y Credenciales, con el/los datos que se indica a continuación, que se encuentra/n en el Registro Civil, Identificación y Credenciales, con el/los datos que se indica a continuación.

Señor: JUAN PABLO COMPAÑIA
SIN INSCRIPCIÓN PROVINCIAL



Información certificada a la fecha 28 DE JUNIO DE 2018
Ecuador: LARA ZAMBRANO JORGE LUIS



180-132-28544

Director General de Registro Civil, Identificación y Credenciales

Ing. Amparo Torres Escobar



Se certifica que esta información es verídica y correcta, de acuerdo a la Ley Orgánica de Registro de la Identidad y Credenciales, y que esta información es válida en todo el territorio nacional.

CERTIFICADO DE UNIÓN DE HECHO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Fecha de registro: 18 DE JUNIO DE 2018

Lugar de registro (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/STO DGO/TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Tomo / Página / Acta: 4 / 5 / 5

CONVIENTES

MERA ZAMBRANO DOZORES YRIE

NUI/Pasaporte: 1707688940

Nacionalidad: ECUATORIANA

RIVAS FERNANDEZ JOSE RAUL

NUI/Pasaporte: 1705058909

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada: la fecha: 18 DE JUNIO DE 2018
Emisor: AGENCIA EDIE SANTIN TORRES - AGENCIA SANTO DOMINGO

Nº de certificado: 180720-11479



180-120-17479

Ing. Jairo Tena Pantoja
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Este documento es una copia certificada de la información registrada en el Sistema de Registro Civil, Identificación y Cedulación. El contenido es válido y no puede ser alterado. En caso de ser necesario, consulte el original en la oficina de Registro Civil, Identificación y Cedulación.

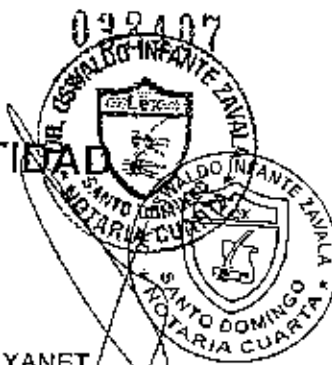
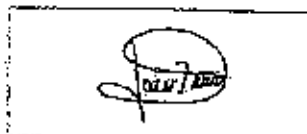


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707668840

Nombres del ciudadano: MERA ZAMBRANO DOLORES YANET

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 13 DE AGOSTO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: RIVAS FERNANDEZ JOSE RAUL

Nombres del padre: MERA SERVIO TULIO

Nombres de la madre: ZAMBRANO ORMAZA HADA MARIA

Fecha de expedición: 25 DE JUNIO DE 2018

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2018

Emissor: PATRICIA DEL CISNE PAREDES TROYA - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 -
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

Nº de certificado: 186-132-65348



186-132-65348

Ing. Jorge Troya Fierres

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Exhibición o presentación ante quien se presenta este certificado deberá validarlo en appserviciovirtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOCDAC M. 4, numeral 1 y a la LCE,
venciendo el documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1707668040

Nombre: MERA ZAMBRANO DOLORES YANET

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

3 - La información del tema de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2018

Emissor: PATRICIA DEL CISNE PARÉDES TROYA - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SAN DOMINGO



N° de certificado: 184-132-65354



184-132-65354



Se da fe que la fotocopia que antecede
concuerda con el documento que me
fue exhibido.
Santo Domingo, 22 JUN 2018

Dr. Osvaldo Infante Zavala
Jefe de la Oficina de Registro Civil
DEL CANTON SANTO DOMINGO

038408



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y DOCUMENTACION

CIUDADANIA
APellidos y Nombres
MERA ZAMBRANO DOLORES YANET
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
KOCAPUE
KOCAPUE
FECHA DE NACIMIENTO 1988-08-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADISTICO UNICO
JOSE RAUL
ROYAS PERNANDEZ

170766804-0

INSTRUCCION
CACHILLOVATO
QUINCE, 15 de mayo de 2018
MERA ZAMBRANO DOLORES YANET
APellidos y Nombres DOLORES YANET
ZAMBRANO ORRIZA HADA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
SANTO DOMINGO
2018-06-25
VIGENCIA EXPIRACION
2028-06-25

CERTIFICADO DE VOTACION
- 06 de febrero 2018

011
CANTON

011 - 378
CANTON

1707668040
CANTON

MERA ZAMBRANO DOLORES YANET
APellidos y Nombres



STO DGO TSACHAA
PROVINCIA
SANTO DOMINGO
CANTON
ABRAHAM CALAZACON
PARROQUIA

1707668040



Se adjunta copia certificada del certificado de votación, por
falla en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana. Santo
Domingo, a 26 de junio de 2018.

DR. OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA, MSc.
NOTARIO CUARTO DEL CANTON SANTO DOMINGO



DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA, MSc. NOTARIO

tienen de decir la verdad con claridad y exactitud advertida de las penas de perjurio y de la gravedad del juramento, en forma juramentada, declara: a)-

Que el causante señor **JOSE RAUL RIVAS FERNANDEZ**, falleció en la parroquia Zaracay cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, el nueve de julio de dos mil diecisiete, dejando como conviviente sobreviviente a la peticionaria señora **DOLORES YANET MERA ZAMBRANO**; y, b).- Que por lo

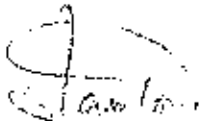
tanto la señora **DOLORES YANET MERA ZAMBRANO**, es heredera en su calidad de conviviente sobreviviente del causante.- Lo afirmado se ratifica con las partidas de defunción y certificado de unión de hecho, incorporadas a esta acta, por lo que, cumplidos con los requisitos previstos en la referida norma legal antes citada, queda concedida la **POSESION EFECTIVA PROINDIVISO** de los bienes del causante señor

JOSE RAUL RIVAS FERNANDEZ; y, ESPECIALMENTE DE LOS DERECHOS INVOCADOS EN LA PETICION, en favor de su conviviente la señora **DOLORES YANET MERA ZAMBRANO**; dejando a salvo el derecho de otros terceros que eventualmente pudieran reclamar.- El original de esta diligencia se incorpora al protocolo de esta Notaría, extendiendo **dos copias certificadas** de la misma, a fin de que se proceda a su inscripción en los Registros correspondientes.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso





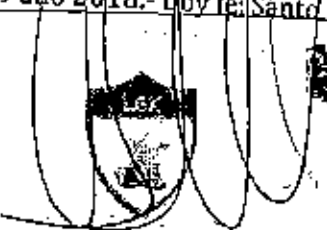
requiere; y, leída que le fue por mí, el Notario a la compareciente, aquella se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente acta, de todo lo cual doy fe.-


DOLORES YANET MERA ZAMBRANO
C.I.170766804-0


DR. OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA, MSc.
NOTARIO CUARTO DEL CANTON
SANTO DOMINGO

RAZON: Las fotocopias que anteceden en ocho fojas útiles, están conformes con los originales incorporados en el Protocolo a mi cargo; en fe de ello, confiero esta QUINTA COPIA CERTIFICADA, del ACTA NOTARIAL DE LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL CAUSANTE RIVAS FERNANDEZ JOSÉ RAUL EN FAVOR DE CONVIVIENTE: MERA ZAMBRANO DOLORES YANET, número 20182301004P03389 año 2018.- Doy fe: Santo Domingo, a dos de octubre de dos mil diez y nueve. E.A.



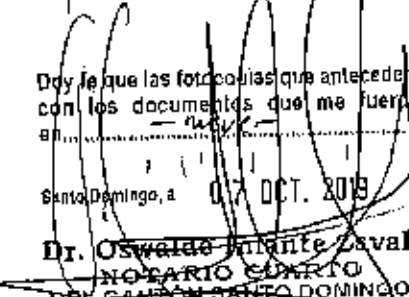


Dr. Oswaldo Infante Zavala MSc
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON SANTO DOMINGO

Doy fe que las fotocopias que anteceden concuerdan con los documentos que me fueron exhibidos en _____ fojas

Santo Domingo, a

07 OCT. 2019


Dr. Oswaldo Infante Zavala
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON SANTO DOMINGO



